

# MANIFESTACIÓN SOS HOSTELERÍA

**NO podemos más.** Con las nuevas restricciones impuestas a la hostelería, el turismo y el ocio están en riesgo de desaparecer. Se convoca una **manifestación en defensa de la HOSTELERÍA** el **7 de noviembre a las 17.30**, de manera conjunta en las siguientes capitales de provincia: **Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz, Pamplona y Bilbao.**

**En Donostia-San Sebastián la protesta comenzará a las 17.30 en el Boulevard, con la lectura de un manifiesto. En Vitoria-Gasteiz será Plaza Bilbao, Pamplona en Plaza Castillo y Bilbao en Plaza Moyua, acabando frente al Ayuntamiento donde se leerá un manifiesto. Solicitamos que quien no pueda acudir a las manifestaciones a causa del confinamiento perimetral, muestre su apoyo cerrando su local durante el tiempo de la protesta.**

Desde la hostelería hemos convocado esta movilización, legal y pacífica, porque nos preocupa mucho la situación a la que nos enfrentamos con las nuevas medidas sanitarias, que llevarán al cierre de muchos establecimientos. Somos conscientes de la gravedad de la situación sanitaria y de la necesidad de tomar medidas, pero no comprendemos la dureza de las restricciones para la hostelería frente a otros sectores.

El **ocio nocturno lleva parado meses** y el virus sigue expandiéndose y aumentando los contagios. Según un informe elaborado por la consultora FOQUS, que analiza los datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad entre el 11 de mayo y el 16 de octubre, concluye que los **bares y restaurantes son seguros**, pues suponen tan solo el 2,3% del total de casos acumulados.

**Las medidas que reclamamos son las siguientes:**

- El Gobierno Vasco está tomando decisiones “muy duras”, que tienen como objeto salvar vidas, pero estas han de venir acompañadas de medidas de **ayuda e impulso al sector**, para que esta segunda ola no se convierta en la puntilla definitiva para la hostelería.
- Los alquileres e hipotecas suponen una carga muy importante, por lo que solicitamos que se tomen medidas para paliar este problema. Como por ejemplo, la Generalitat Catalana ha aprobado un decreto ley por el que obliga, en caso de no darse un acuerdo, a rebajar un 50% el precio de los alquileres de los locales del sector de la hostelería que se encuentren cerrados por el covid-19.
- **Rebaja de la presión fiscal.** Las medidas adoptadas han llevado al cierre total de algunos establecimientos, así como, a restricciones horarias y de aforo en otros. Esto ha supuesto una caída del 60-80% de ingresos hasta el 100%. Solicitamos que intervengan los distintos organismos para asegurar también la reducción de los gastos que supone el IRPF, la S.S., las tasas municipales (agua, basuras, terrazas) y los diversos suministros (luz, gas, etc.). INGRESOS 0 GASTOS 0
- 
- **Pago puntual** y del 100% a las personas trabajadoras que se encuentran en ERTE y **agilizar y facilitar los trámites** para su aceptación.

- **Reducción temporal del IVA.** Hay un total ocho países europeos que reconocen la efectividad de esta medida, y ya han aprobado la reducción del IVA en todo su territorio (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Grecia, Reino Unido y Lituania).
- La aplicación del **confinamiento perimetral**, medida que hay miembros del propio Gobierno Vasco que desconfían de su eficacia, nos va a llevar a un cierre definitivo de nuestros negocios.